CUENTA DE COBRO N° 1

Duitama 31 Enero 2026

FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA

DEBE A:

JULY TATIANA TORRES CORREA, identificado con CC N° 1.049.614.057, expedida en Tunja , la suma de $2.750.000 por concepto de las actividades desempeñadas, en el periodo comprendido entre 15 de Enero al 31 de Enero de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios N CPSP 001-2026 suscrito por FOMVIDU es la **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU".**

Favor consignar en la cuenta de ahorros 0550246000742550 del banco DAVIVIENDA de acuerdo al contrato estipulado

Atentamente

JULY TATIANA TORRES CORREA
CC. 1049614057

Señores:
FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU
calle 15 con carrera 15 edificio administrativo oficina 503

Estimados señores:

Yo JULY TATIANA TORRES CORREA , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.614.057 expedida en Tunja, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes de la inscripción al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) para el pago parcial 1 del Contrato *No. CPSP 001/2026,* suscrito con el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama - FOMVIDU, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, [SI] [NO(X)] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.

3. Que, SI[ ] [NO (X)] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2023.

4. Que, [SI] [NO (X)] soy responsable de IVA.

5. Que, [SI] [NO (X)] estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente,

JULY TATIANA TORRES CORRA
C.C. No. 1.049.614.057 expedida en Tunja

FORMATO ACTA PARCIAL

CIUDAD Y FECHA	ENERO 31 DE 2026
TIPO Y No. CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP- 001-2026
ACTA PARCIAL N°	1
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA FOMVIDU
DEPENDENCIA	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA FOMVIDU
CONTRATISTA	*JULY TATIANA TORRES CORREA*
NIT N°	*1.049.614.057 DE TUNJA*
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*
C.C. No.	*N/A*
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.001 Contratos de prestación de Servicios Profesionales
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. ($63.250.000,00).
ADICIONES HASTA LA FECHA1	*SI _____ NO __X_____*
	VALOR:
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. ($63.250.000,00).
DURACIÓN DEL CONTRATO INICIAL	
PRÓRROGAS HASTA LA FECHA2	*SI _____ NO __X_____*
	PLAZO:
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, sin exceder la vigencia de 2026.
FECHA SUSCRIPCION	ENERO 15 DE 2026
FECHA DE INICIO	ENERO 15 DE 2026
SUSPENSIONES HASTA LA FECHA	*SI _____ NO ____X___*
	FECHA DE SUSPENSION:
REINICIOS HASTA LA FECHA	*SI _____ NO __X_____*
	FECHA DE REINICIOS:
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2026
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2026
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LIZETH JOHANA MARTÍNEZ PERALTA PROFESIONAL ESPECIALIZADO
*CUMPLIMIENTO	T

(T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

TEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$63.250.000,00
	* APORTE ALCALDIA	$0,oo
	* APORTE ENTIDAD CONVENIENTE	$0,oo
2	VALOR ADICIONADO	$0,oo
3	VALOR TOTAL (1+2)	$0,oo
4	VALOR PRESENTE ACTA	$2.750.000
5	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$0,oo
6	VALOR EJECUTADO (4 + 5)	$2.750.000
7	SALDO POR EJECUTAR (3-6)	$60.500.000

* Aplica solo para convenios.
***Si el Contrato, Convenio u Orden de compra fue objeto de modificación (adiciones, liberaciones, devoluciones) agregar más filas para complementar la información.**

En constancia se firma a los 31 días del mes de ENERO del año 2026.

JULY TATIANA TORRES CORREA
C.C No.1.049.614.057 DE TUNJA
CONTRATISTA

LIZETH JOHANA MARTÍNEZ PERALTA
C.C No. C.C No. 1.052.394.615 de Duitama
SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

N° CPSP-001-2026

LUGAR Y FECHA: Duitama 31 de enero de 2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP-001-2026
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA FOMVIDU.**
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. ($63.250.000,00)
CONTRATANTE	JULY TATIANA TORRES CORREA
NIT.	1.049.614.057 de Tunja
NOMBRE COMERCIAL	N/A
CONTRATISTA	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
TIPO DE PERSONA	NATURAL
DIRECCIÓN	CARRERA 37 # 11 -09
TELÉFONO	310241119
CORREO ELECTRÓNICO	Tatianatorres_88hotmail.com
TIPO DE RECURSOS	Transferencias Municipales / Recursos Propios
INFORMACIÓN BANCARIA	0550246000742550 BANCO DAVIVIENDA
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses y quince (15) dias
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA

II MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES
DESCRIBIR, N/A – OMITIDO

III PAGOS EFECTUADOS: Con la presente acta se llevará a cabo el pago con el fin de quedar a paz y salvo por concepto del mes de ENERO de 2026 con el contratista.

BALANCE FINANCIERO CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS
Valor Total Contrato	$63.250.000,00	$
Valor cancelado en el mes de enero de 2026	$2.750.000	$
Valor a cancelar en el mes de _____ de 20____		$
Valor por ejecutar	$60.500.000	$
SUMAS IGUALES	_____$63.250.000,00__	$

IV. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Servicio Prestado
4.34 %	4.34%

V. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), del mes de ENERO de 2026

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS. ___15_____ DE___ENERO___ DE 2026_ Y HASTA EL __31___ DE____ENERO____ DE 2026, realizó las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	T	P	N	UB. SOPORTE
1	Realizar la Asesoría Jurídica externa del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama "FOMVIDU" de acuerdo con las normas de competencia, idoneidad e integridad ética y profesional, desde la fecha del contrato de prestación de servicios profesionales hasta la finalización del periodo contractual	Se Realiza la Asesoría Jurídica del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama "FOMVIDU" de acuerdo con las normas de competencia, idoneidad e integridad ética y profesional, desde el día 15 de enero hasta el 31 de enero del 2026	X			Se cumple a cabalidad con esta obligación ya que se presta la asesoría a cada una de las consultas generadas dentro del FOMVIDU
2	Actuar con la debida diligencia y eficiencia en el impulso de todas las	En el mes de enero no se realizaron procesos judiciales en los que la entidad estuviera Involucrada	X			Esta actividad no se da cumplimiento toda vez que el FOMVIDO para el 2026 no tiene procesos

	Actuaciones procesales, incluida la práctica de pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de justicia					judiciales en curso
3	Participar activamente en los procesos judiciales de la Entidad para defender sus derechos y bienes tales como: Controversias Contractuales y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en los procesos conforme a la Ley	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no hubieron procesos judiciales	X			No se da cumplimiento ya que el FOMVIDU no tiene procesos judiciales en curso
4	Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a dos (2) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no hubieron procesos judiciales.	X			No se da cumplimiento ya que el FOMVIDU no tiene procesos judiciales en curso
5	Coadyuvar en el seguimiento de los Convenios No. 002 y 003 de 2019 de los proyectos de vivienda nueva, la Ciudadela Comunal Guadalupe, Villas de las Américas. Procesos adjudicados por el Fondo De	Mediante FOMDE 20 2026, el día 19 de Enero de 2026 ,se remite Respuesta a oficio bajo radicado 12-2026, a la doctora GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA Representante Legal G&A S.A.S	X			Se da cumplimiento a esta obligación ya que se generan oficio en el cual se emite respuesta a oficio interpuesto por la representante

	Vivienda Obrera De Duitama "FOMVIDU" a los inversionistas constructores para adelantar los proyectos de vivienda a desarrollar en la presente vigencia					legal del convenio 002
6	Coadyuvar en los procesos legales necesarios para la liquidación de la Unión Temporal del proyecto Conjunto Reservas de Alameda, conceptuando sobre los trámites para resolver la situación frente al crédito constructor adquirido con la Cooperativa CONFIAR en la que el Fondo De Vivienda Obrera de Duitama esta como garante, y demás temas pendientes dentro del proceso de liquidación	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no se realizaron actuaciones referentes a la liquidación de la Unión Temporal del proyecto Conjunto Reservas de Alameda	X			Esta actividad para el mes de enero 15 y 31 de 2026 no se realizaron actuaciones que tuvieran que ver con la liquidación de la unión temporal de reservas de alameda
7	Coadyuvar en los procesos legales necesarios para la liquidación de la Fiducia Inmobiliaria y el Convenio No. 001-2013 suscrito para el desarrollo del Proyecto de Vivienda Centro Residencial Avatar, conceptuando sobre los trámites que se encuentren pendientes dentro del proceso de liquidación	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no se realizaron actuaciones referentes a la liquidación de la Fiducia Inmobiliaria y el Convenio No. 001-2013 suscrito para el desarrollo del Proyecto de Vivienda Centro Residencial Avatar	X			no se realizaron actuaciones referentes a la liquidación de la Fiducia Inmobiliaria y el Convenio No. 001-2013
8	Prestar asesoría jurídica en las situaciones que se presenten en el Convenio No. 01- 2014 donde el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama es parte, el cual se suscribió para el desarrollo del Proyecto de Vivienda Ciudadela Residencias Abedules	Mediante FOMDE 20 2026, el día 19 de Enero de 2026 ,se remite Respuesta a oficio bajo radicado 12-2026, a la doctora GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA Representante Legal G&A S.A.S	X			Se ha realizado respuesta a oficio interpuesto por doctora GLADYS MARITZA ALVAREZ

						SALAMANCA Representante Legal G&A S.A.S
9	Asesorar jurídicamente al Fondo en los asuntos que requiera la Dirección General, siendo estos verbales o escritos conforme a la manera en que se solicite, de manera oportuna y completa	Mediante FOMDE 015 2026 el día 16 de enero de 2026. El INGENIERO WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-002, CONTRATISTA ICMC-2025012 bajo el asunto Asunto: Respuesta ha radicado 014-2026 del 15 de enero del 2026. Mediante FOMDE 35-2026, del 28 de Enero de 2026 ,envía oficio al Ingeniero YESID ADRIAN PARDO ROMERO de la Secretaria de Infraestructura Municipio de Duitama, bajo el <u>Asunto:</u> Remisión por competencia oficio con radicado 31 -2026. Mediante FOMDE 37 2026 del 29 de enero de 2026. Se remite oficio bajo el **Asunto: Respuesta ha radicado 29 del 27 de enero del 2026 al** Ingeniero **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-002 Mediante FOMDE 36 -2026, del día 29 de Enero de 2026, se remite oficio bajo el <u>Asunto:</u> Constitución de fiducia mercantil conforme a normatividad de derecho privado – Convenio 02 de 2014 –Otrosí No. 6 a la señora GLADYS MARITZA ALVAREZ	X			Se cumple a cabalidad con esta obligació tal y como se evidencia en: FOMDE 015 2026 FOMDE 35-2026 FOMDE 37 2026 FOMDE 36 - 2026 Documentos que reposan en el archivo de la entidad.

		SALAMANCA, Representante Legal G&A S.A.S				
10	Proyectar la respuesta de los Derechos de Petición y Tutelas radicadas en la entidad y estar pendiente de los términos de presentación de las mismas	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero, no se presentaron derechos de petición ni tutelas ante el FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA.	X			no se presentaron derechos de petición ni tutelas ante el FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA
11	Asesorar y coadyuvar en la elaboración de los documentos emitidos dentro de los procesos contractuales adelantados por el FOMVIDU, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, avalando con su firma los mismos	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero, se realizó el proceso contractual para los siguientes procesos: Proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº ICMC-2026001 cuyo objeto es: SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE MANEJO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA, ASÍ COMO LA PÓLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) Y EL SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL VEHÍCULO OFICIAL DE PLACAS OXK 074. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP- 003-2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA ORIENTADOS AL APOYO INTEGRAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA GESTIÓN TÉCNICA EN PROYECTOS HABITACIONALES, RELACIONADOS CON LA	X			Los procesos contractuales se encuentran en la plataforma SECOP II

		CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA FOMVIDU. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP-002-2026 : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PUBLICO TITULADO PARA LA ASESORIA EXTERNA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, No. CPSP-004-2026 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR LABORAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LOS PROYECTOS DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUTIAMA FOMVIDU				
12	Emitir conceptos sobre asuntos y problemáticas relacionadas con las etapas precontractual, contractual y pos contractual en las que se requiere apoyo jurídico	Mediante FOMDE 013 2026, 20 de enero de 2026. Se remite respuesta a el INGENIERO **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-002, CONTRATISTA ICMC-2025012 Bajo el **Asunto: Respuesta ha radicado 014-2026 del 15 de enero del 2026. Objeto:** Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, jurídica y	X			Se emiten los conceptos pertinentes a las problemáticas que llegan a el FOMVIDU

		ambiental al contrato de obra No. COP-2025-002 suscrito				
13	Elaborar informe mensual de la ejecución de actividades en el desarrollo del objeto contractual, incluyendo el estado de los procesos en los cuales el Fondo es parte y atendiendo los requerimientos efectuados por la Supervisión y el Director General del FOMVIDU	Se emite el presente informe en donde se evidencia las actuaciones realizadas en el Periodo comprendido del 15 de enero de 2026 al 31 de enero del 2026	x			Se realizó presentación de informes
14	Hacer seguimiento en los Despachos Judiciales a los procesos en los que el FOMVIDU es parte y asistir a las audiencias orales programadas por los despachos en representación de la Entidad	En la actualidad el FOMVIDU no tiene procesos judiciales	X		x	En los meses comprendidos para este informe no se presentan procesos judiciales
15	Coadyuvar en la divulgación, participación de las actividades de la entidad y administración municipal en sus metas, objetivos para el seguimiento y cumplimiento al plan de desarrollo 2024-2027	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero se Coadyuvar en la divulgación, participación de las actividades de la entidad y administración municipal en sus meta	x			se Coadyuvar en la divulgación, participación de las actividades de la entidad y administración municipal en sus meta
16	Asistir y participar a los eventos oficiales convocados por la entidad en estricto cumplimiento de las solicitudes emitidas por el supervisor.	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no se realizaron actividades de la entidad y administración municipal	X			no se realizaron actividades de la entidad y administración municipal
17	Las demás que resulten complementarias al objeto contratado y que conlleven	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero, se ejecutan las actividades y trámites	x			Se cumple con las órdenes impartidas por

	a los objetivos propuestos por el FOMVIDU	pertinentes que la supervisora y/o la directora del FOMVIDU impartieron				parte del director general y al cumplimiento del objeto contractual
18	Coadyuvar todos los procesos contractuales y jurídicos que hacen o hagan parte de FOMVIDU	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero Mediante FOMDE 013 2026, 20 de enero de 2026. Se remite respuesta a el INGENIERO **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-002, CONTRATISTA ICMC-2025012 Bajo el **Asunto: Respuesta ha radicado 014-2026 del 15 de enero del 2026. Objeto:** Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, jurídica y ambiental al contrato de obra No. COP-2025-002 suscrito con el objeto de "Ejecución de mejoramiento de vivienda integral en el sector urbano y rural en el Municipio de Duitama". N° ICMC-2026001 No. CPSP- 002-2026 No. CPSP- 003-2026 No. CPSP- 004-2026 No. CPSP- 005-2026	x			Se Coadyuva en todos los procesos contractuales y jurídicos que hacen o hagan parte de FOMVIDU
19	Realizar los trámites respectivos de liquidación a cada uno de los	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no hubieron liquidaciones de los Convenios, Acuerdos y Contratos que hagan parte de FOMVIDU	x			no hubieron liquidaciones de los Convenios, Acuerdos y Contratos que

	Convenios, Acuerdos y Contratos que hagan parte de FOMVIDU					hagan parte de FOMVIDU

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. **P:** Cumple parcialmente las actividades pactadas. **N:** No cumplió las actividades pactadas

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN.

Luego de recibido los trabajos ejecutados y basado en el informe: "Avance de actividades del contratista" se encuentra que este permite evidenciar el cumplimiento del objeto del contrato, me permito presentar mi concepto favorable y se recomienda la cancelación de las acreencias sobre el mismo por cuanto el objeto se ha cumplido parcialmente

Para constancia se firma el presente informe en la ciudad de Duitama, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2026

Lizeth Martinez

LIZETH JOHANA MARTÍNEZ PERALTA
C.C No. C.C No. 1.052.394.615 de Duitama

Supervisor

CONTRATISTA: JULY TATIANA TORRES CORREA **SUPERVISOR:** LIZETH JOHANA MARTÍNEZ PERALTA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

PERIODO REPORTE: 15 DE ENERO A 31 DE ENERO 2026 **No. CONTRATO:** CPSP-001-2026 **FECHA INICIACIÓN:** 15 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE ENERO DE 2026

No. De INFORMES A PRESENTAR: 12 **No. DEL PRESENTE INFORME:** 1

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA FOMVIDU.

Espacio para diligenciar en caso de adición en tiempo y/o valor:

PLAZO ADICIONADO: **VALOR ADICIONADO:** **FECHA DE LA ADICIÓN y/o PRORROGA:** **NUEVA FECHA DE TERMINACION:**
No. DE INFORMES A PRESENTAR: **No. PRESENTE INFORME:**

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACION EJECUCION DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO) T*	P*	N*	OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
1	Realizar la Asesoría Jurídica externa del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama "FOMVIDU" de acuerdo con las normas de competencia, idoneidad e integridad ética y profesional, desde la fecha del contrato de prestación de servicios profesionales hasta la finalización del periodo contractual	Se Realiza la Asesoría Jurídica del Fondo de Vivienda Obrera de Duitama "FOMVIDU" de acuerdo con las normas de competencia, idoneidad e integridad ética y profesional, desde el día 15 de enero hasta el 31 de enero del 2026	X			Se cumple a cabalidad con esta obligación ya que se presta la asesoría a cada una de las consultas generadas dentro del FOMVIDU.
2	Actuar con la debida diligencia y eficiencia en el impulso de todas las	En el mes de enero no se realizaron procesos judiciales en los que la entidad estuviera	X			Esta actividad no se da cumplimiento toda vez que el FOMVIDO para el 2026 no tiene procesos judiciales en curso

	Actuaciones procesales, incluida la práctica de pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de justicia.	Involucrada.				
3	Participar activamente en los procesos judiciales de la Entidad para defender sus derechos y bienes tales como: Controversias Contractuales y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en los procesos conforme a la Ley	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no hubieron procesos judiciales.	X			No se da cumplimiento ya que el FOMVIDU no tiene procesos judiciales en curso.
4	Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a dos (2) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos.	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no hubieron procesos judiciales.	X			No se da cumplimiento ya que el FOMVIDU no tiene procesos judiciales en curso
5	Coadyuvar en el seguimiento de los Convenios No. 002 y 003 de 2019 de los proyectos de vivienda nueva, la Ciudadela Comunal Guadalupe, Villas de las Américas. Procesos adjudicados por el Fondo De	Mediante FOMDE 20 2026, el día 19 de Enero de 2026 ,se remite Respuesta a oficio bajo radicado 12-2026, a la doctora GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA Representante Legal G&A S.A.S	X			Se da cumplimiento a esta obligación ya que se generan oficio en el cual se emite respuesta a oficio interpuesto por la representante legal del convenio 002

	Vivienda Obrera De Duitama "FOMVIDU" a los inversionistas constructores para adelantar los proyectos de vivienda a desarrollar en la presente vigencia					
6	Coadyuvar en los procesos legales necesarios para la liquidación de la Unión Temporal del proyecto Conjunto Reservas de Alameda, conceptuando sobre los trámites para resolver la situación frente al crédito constructor adquirido con la Cooperativa CONFIAR en la que el Fondo De Vivienda Obrera de Duitama esta como garante, y demás temas pendientes dentro del proceso de liquidación	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no se realizaron actuaciones referentes a la liquidación de la Unión Temporal del proyecto Conjunto Reservas de Alameda.	X			Esta actividad para el mes de enero 15 y 31 de 2026 no se realizaron actuaciones que tuvieran que ver con la liquidación de la unión temporal de reservas de alameda.
7	Coadyuvar en los procesos legales necesarios para la liquidación de la Fiducia Inmobiliaria y el Convenio No. 001-2013 suscrito para el desarrollo del Proyecto de Vivienda Centro Residencial Avatar, conceptuando sobre los trámites que se encuentren pendientes dentro del proceso de liquidación.	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no se realizaron actuaciones referentes a la liquidación de la Fiducia Inmobiliaria y el Convenio No. 001-2013 suscrito para el desarrollo del Proyecto de Vivienda Centro Residencial Avatar	X			no se realizaron actuaciones referentes a la liquidación de la Fiducia Inmobiliaria y el Convenio No. 001-2013
8	Prestar asesoría jurídica en las situaciones que se presenten en el Convenio No. 01- 2014 donde el Fondo de Vivienda Obrera de Duitama es parte, el cual se suscribió para el desarrollo del	Mediante FOMDE 20 2026, el día 19 de Enero de 2026 ,se remite Respuesta a oficio bajo radicado 12-2026, a la doctora GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA Representante Legal G&A S.A.S	x			Se ha realizado respuesta a oficio interpuesto por doctora GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA Representante Legal G&A S.A.S.

	Proyecto de Vivienda Ciudadela Residencias Abedules					
9	Asesorar jurídicamente al Fondo en los asuntos que requiera la Dirección General, siendo estos verbales o escritos conforme a la manera en que se solicite, de manera oportuna y completa	Mediante FOMDE 015 2026 el día 16 de enero de 2026. El INGENIERO WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-002, CONTRATISTA ICMC-2025012 bajo el asunto Asunto: Respuesta ha radicado 014-2026 del 15 de enero del 2026. Mediante FOMDE 35-2026, del 28 de Enero de 2026 ,envía oficio al Ingeniero YESID ADRIAN PARDO ROMERO de la Secretaria de Infraestructura Municipio de Duitama, bajo el Asunto: Remisión por competencia oficio con radicado 31 -2026. Mediante FOMDE 37 2026 del 29 de enero de 2026. Se remite oficio bajo el **Asunto: Respuesta ha radicado 29 del 27 de enero del 2026 al** Ingeniero **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-002 Mediante FOMDE 36 -2026, del día 29 de Enero de 2026, se remite oficio bajo el Asunto: Constitución de fiducia mercantil conforme a normatividad de derecho privado – Convenio 02 de 2014 –Otrosí No. 6 a la señora GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA, Representante Legal G&A S.A.S	x			Se cumple a cabalidad con esta obligació tal y como se evidencia en: FOMDE 015 2026 FOMDE 35-2026 FOMDE 37 2026 FOMDE 36 -2026 Documentos que reposan en el archivo de la entidad.
10						no se presentaron derechos de petición ni tutelas ante el FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA

	Proyectar la respuesta de los Derechos de Petición y Tutelas radicadas en la entidad y estar pendiente de los términos de presentación de las mismas	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero, no se presentaron derechos de petición ni tutelas ante el FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA.	X			
11	Asesorar y coadyuvar en la elaboración de los documentos emitidos dentro de los procesos contractuales adelantados por el FOMVIDU, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, avalando con su firma los mismos	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero, se realizó el proceso contractual para los siguientes procesos: Proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° ICMC-2026001 cuyo objeto es: SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE MANEJO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA, ASÍ COMO LA PÓLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) Y EL SEGURO CONTRA TODO RIESGO DEL VEHÍCULO OFICIAL DE PLACAS OXK 074. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP- 003-2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA ORIENTADOS AL APOYO INTEGRAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA GESTIÓN TÉCNICA EN PROYECTOS HABITACIONALES, RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA FOMVIDU.	x			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45255893&isFromPublicArea=True&isModal=False https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45142525&isFromPublicArea=True&isModal=False https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45131161&isFromPublicArea=True&isModal=False https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44851537&isFromPublicArea=True&isModal=False https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44799795&isFromPublicArea=True&isModal=False

		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP-002-2026 : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PUBLICO TITULADO PARA LA ASESORIA EXTERNA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, No. CPSP-004-2026 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR LABORAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LOS PROYECTOS DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUTIAMA FOMVIDU.				
12	Emitir conceptos sobre asuntos y problemáticas relacionadas con las etapas precontractual, contractual y pos contractual en las que se requiere apoyo jurídico	Mediante FOMDE 013 2026, 20 de enero de 2026. Se remite respuesta a el INGENIERO **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-002, CONTRATISTA ICMC-2025012 Bajo el **Asunto: Respuesta ha radicado 014-2026 del 15 de enero del 2026. Objeto:** Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, jurídica y ambiental al contrato de obra No. COP-2025-002 suscrito	x			Se emiten los conceptos pertinentes a las problemáticas que llegan a el FOMVIDU

		con el objeto de "Ejecución de mejoramiento de vivienda integral en el sector urbano y rural en el Municipio de Duitama".				
13	Elaborar informe mensual de la ejecución de actividades en el desarrollo del objeto contractual, incluyendo el estado de los procesos en los cuales el Fondo es parte y atendiendo los requerimientos efectuados por la Supervisión y el Director General del FOMVIDU	Se emite el presente informe en donde se evidencia las actuaciones realizadas en el Periodo comprendido del 15 de enero de 2026 al 31 de enero del 2026.	X			Se realizó presentación de informes
14	Hacer seguimiento en los Despachos Judiciales a los procesos en los que el FOMVIDU es parte y asistir a las audiencias orales programadas por los despachos en representación de la Entidad	En la actualidad el FOMVIDU no tiene procesos judiciales.	X			En los meses comprendidos para este informe no se presentan procesos judiciales.
15	Coadyuvar en la divulgación, participación de las actividades de la entidad y administración municipal en sus metas, objetivos para el seguimiento y cumplimiento al plan de desarrollo 2024-2027	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero se Coadyuvar en la divulgación, participación de las actividades de la entidad y administración municipal en sus meta	X			se Coadyuvar en la divulgación, participación de las actividades de la entidad y administración municipal en sus meta
16	Asistir y participar a los eventos oficiales convocados por la entidad en estricto cumplimiento de las solicitudes emitidas por el supervisor.	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no se realizaron actividades de la entidad y administración municipal	X			no se realizaron actividades de la entidad y administración municipal

17	Las demás que resulten complementarias al objeto contratado y que conlleven a los objetivos propuestos por el FOMVIDU	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero, se ejecutan las actividades y trámites pertinentes que la supervisora y/o la directora del FOMVIDU impartieron.	x			Se cumple con las órdenes impartidas por parte del director general y al cumplimiento del objeto contractual
18	Coadyuvar todos los procesos contractuales y jurídicos que hacen o hagan parte de FOMVIDU	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero Mediante FOMDE 013 2026, 20 de enero de 2026. Se remite respuesta a el INGENIERO **WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO** INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-002, CONTRATISTA ICMC-2025012 Bajo el **Asunto: Respuesta ha radicado 014-2026 del 15 de enero del 2026. Objeto:** Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, jurídica y ambiental al contrato de obra No. COP-2025-002 suscrito con el objeto de "Ejecución de mejoramiento de vivienda integral en el sector urbano y rural en el Municipio de Duitama". N° ICMC-2026001 No. CPSP- 002-2026 No. CPSP- 003-2026 No. CPSP- 004-2026 No. CPSP- 005-2026	x			Se Coadyuva en todos los procesos contractuales y jurídicos que hacen o hagan parte de FOMVIDU
19	Realizar los trámites respectivos de liquidación a cada uno de los	En el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de enero no hubieron liquidaciones de los Convenios, Acuerdos y Contratos que hagan parte de FOMVIDU.	X			no hubieron liquidaciones de los Convenios, Acuerdos y Contratos que hagan parte de FOMVIDU.

	Convenios, Acuerdos y Contratos que hagan parte de FOMVIDU					

NOTA: - El resultado de la verificación en la ejecución de actividades será la base para la reevaluación del contratista que se encuentra en el registro R-GJ-007 "Acta de recibo final".

JULY TATIANA TORRES CORREA
C.C No.1.049.614.057 DE TUNJA
CONTRATISTA

LIZETH JOHANA MARTÍNEZ PERALTA
C.C No. C.C No. 1.052.394.615 de Duitama
SUPERVISOR

***T:** Cumple totalmente las actividades pactadas. pactadas

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049614057		TORRES CORREA JULY TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 13 33a 22	DUITAMA-BOYACA	3124572525	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	91401350	9498626934	I	2026/02/13	2026/01/28	BANCO DE OCCIDENTE	0	$271,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$933,816	$149,500			$933,816	$116,800			$0	$0			$933,816	$4,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$933,816	$149,500			$933,816	$116,800			$0	$0			$933,816	$4,900		$0	$0
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$933,816	$149,500			$933,816	$116,800			$0	$0			$933,816	$4,900		$0	$0
1	CC	1049614057	TORRES JULY	25-14	16	$933,816	$149,500	EPS005	16	$933,816	$116,800		0	$0	$0	14-23	16	$933,816	$4,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$933,816	$149,500			$933,816	$116,800			$0	$0			$933,816	$4,900		$0	$0

$1'100.000

2026/01/28 10:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049614057		TORRES CORREA JULY TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 13 33a 22	DUITAMA-BOYACA	3124572525	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	91401350	9498626934	1	2026/02/13	2026/01/28	BANCO DE OCCIDENTE	0	$271,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$149,500	$0	$0	$149,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$149,500	$0	$0	$149,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,900	$0	$0	$4,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,900	$0	$0	$4,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$116,800	$0	$0	$116,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$116,800	$0	$0	$116,800
TOTAL				1	$271,200	$0	$0	$271,200

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Lizeth Johana Martinez Peralta	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA	NOMINA	103.219.235.10	Enero 29 de 2026 10:50 am

Número de Transacción: APII6033320383294977

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Febrero 02 de 2026 05:27 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.
Número de Confirmación: 4833CUAG

Cuenta Origen:	Cuenta de Ahorros *******5981
Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros **********2550 - July Tatiana Torres
Valor Transferido:	$2.695.000,00
Fecha de Transferencia:	Febrero 2 de 2026

Imprimir Cerrar